



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LXIII LEGISLATURA, DE FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día martes catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, en la Sala José Jorge Bajos Valverde del H. Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vivienda para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria; acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión, Yanelly Hernández Martínez, de conformidad con la convocatoria emitida para tales efectos, declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda correspondiente a la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dando así inicio a la Sesión que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** "Registro de asistencia y declaratoria de quórum." **SEGUNDO:** "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día". **TERCERO:** "Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de fecha 18 de noviembre del 2021." **CUARTA:** "Análisis, discusión y aprobación, en su caso de los asuntos turnados a la Comisión de Vivienda." **QUINTA:** Asuntos Generales." **SEXTA:** "Clausura de la Sesión." -----

En desahogo del **Primero Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta de la Comisión de Vivienda, Yanelly Hernández Martínez, agradeció la puntal asistencia de los integrantes de la Comisión y solicitó al diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

secretario realizar el pase de lista para el registro de la asistencia de los integrantes que conforman la mencionada comisión, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputadas y diputados: Yanelly Hernández Martínez (Presidenta), Antonio Helguera Jiménez (Secretario), Marco Tulio Sánchez Alarcón (Vocal), y Angélica Espinoza García (Vocal). Una vez concluido el pase de lista, el diputado secretario informó a la diputada presidenta la asistencia de cuatro de los integrantes de la comisión a la presente sesión; asimismo, informó sobre la recepción del oficio HECG/LXIII/PVEM/HJPM/00019/2021 suscrito por la Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza donde emite la dispensa para ausentarse de la sesión por motivos de salud. Dicho esto, la presidenta de la comisión informó la declaración del quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la comisión se tomen de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 213.-----

En desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**: La diputada presidenta, Yanelly Hernández Martínez, propuso ante los diputados que conforman esta Comisión de Vivienda el proyecto de Orden del Día, sometiéndolo a su consideración y siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Prosiguiendo en el desahogo del **Tercer Punto del Orden del Día**: La diputada presidenta en el uso de la voz, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta de instalación celebrada el día dieciocho de noviembre de este año, en virtud de que la misma les fue distribuida y fueron firmadas



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

con antelación por los integrantes que conforman la presente comisión, sometiéndolo a votación y siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En desahogo al **Punto Cuarto del Orden del Día** la diputada presidenta, en el uso de la voz, solicitó al Lic. José Diego Delgado González, Secretario Técnico, dar lectura a los asuntos turnados a la comisión así como a los turnos que fueron remitidos en el acto entrega - recepción correspondientes a la Sexagésima Segunda Legislatura e informar el proceso legislativo que se les ha venido dando; quien manifestó lo siguiente: *"Con relación a los asuntos turnados a la Presente Comisión, se encuentra la proposición con punto de acuerdo suscrito por la Diputada Julieta Fernández Márquez por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Delegado Estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones por él sismo, a efecto de censar a las personas que resultaron perjudicadas en sus viviendas y que no fueron censadas, de igual forma e gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias que resultaron con pérdida total en sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son las reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicarán en su momento para la reconstrucción , el cual fue hecho del conocimiento del pleno de este H.*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

Congreso del Estado con fecha del 26 de octubre del 2021 y con fecha del 03 de noviembre fue turnado a esta Comisión.-----

Posteriormente, fue turnado a cada integrante de la comisión mediante el oficio número HCE/CV/YMH/038/2021 signado por la Diputada presidenta, con fecha del 04 de noviembre del 2021.-----

Asimismo, con fecha del 18 de noviembre a través de la Presidencia de la Comisión, se giró atento oficio al Lic. Iván Hernández Díaz, Delegado de la Secretaría de Bienestar Federal en Guerrero, para que remitiera la información en comento.-----

Fue así que, con fecha del 09 de diciembre, el Lic. Iván Hernández Díaz, Delegado de la Secretaría de Bienestar Federal en Guerrero, remitió la información solicitada mediante el oficio número BIE/132.000/887/2021. --

Dicho lo anterior y con una intención meramente informativa sin el mayor ánimo de influir en sus posturas que permitan emitir el dictamen correspondiente, esta Secretaría Técnica considera que, al emitir la información correspondiente, no hay materia para exhortar al Delegado de Bienestar Federal en Guerrero, Lic. Iván Hernández Díaz, sin embargo quedo atento a sus respetables posicionamientos.-----

"Asimismo, me permito informar que con fecha del 24 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la firma del acta entrega recepción donde el Órgano de Control Interno de este H. Congreso, hizo la formal y legal entrega de los asuntos pendientes de la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Segunda Legislatura, mismo que se hacen consistir en lo siguiente:

1.- Oficios turnados.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

2.- *Iniciativas de Ley.* -----

Mencionados los asuntos pendientes, resulta importante mencionar que, relativo al tratamiento de los asuntos del Congreso del Estado, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece en su artículo 68, que las iniciativas que no sean dictaminadas dentro de la correspondiente Legislatura, caducarán y deberán ser archivadas. -----

En el mismo sentido, el artículo 273 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231 establece que al término del ejercicio Constitucional de la Legislatura, los dictámenes emitidos por las Comisiones y publicados en la Gaceta sin que hayan sido debatidos y votados en el Pleno se deberán enviarán al archivo. -----

Asimismo, el artículo antes citado, establece que en el caso de las iniciativas que no sean dictaminadas, se estará a lo dispuesto por el artículo 68 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado. Los asuntos de orden jurisdiccional y aquellos actos administrativos que requieran ser concluidos por el Poder Legislativo, así como los que la Junta de Coordinación considere, quedarán a disposición de la Mesa Directiva de la siguiente Legislatura. -----

En el marco de las disposiciones anteriores y de la revisión practicada a los expedientes de mérito, esta Secretaría Técnica con una intención meramente informativa sin el mayor ánimo de influir en sus posturas que permitan emitir el dictamen correspondiente, considera que resulta procedente el archivo de los expedientes, por haber, indistintamente, caducado, quedarse sin materia al no haber sido debatidos o votados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

Ahora bien, no es óbice señalar que, en el caso de las iniciativas, su archivo no impide su nueva presentación para el conocimiento, estudio y análisis correspondiente, por parte de esta Sexagésima Tercera Legislatura.”; Concluida su participación, solicitó a los integrantes de la Comisión emitir algún comentario, propuesta u observación para remitir el dictamen correspondiente, registrándose la participación del Diputado Secretario Antonio Helguera Jiménez, quien manifestó su opinión referente a emitir dictamen en sentido improcedente pues considera que la proposición ha quedado sin efecto, pues el gobierno federal en la primera quincena del mes de octubre hizo entrega a través de Telecom de 10 mil pesos a 11 mil personas afectadas por el fenómeno natural, de 24 municipios del estado. Con lo que el gobierno federal cumplió con su compromiso de apoyo familiar en tiempo y forma, de manera transparente y oportuna, sin que hasta la fecha haya expresiones de inconformidad por parte de persona alguna afectada, así también manifestó que el artículo sexto constitucional otorga el derecho a todas y todos los mexicanos, a toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, acceder de manera gratuita a la información pública, contando con las instituciones para gestionarla y los mecanismos idóneos. Por lo que, si alguna persona desea obtener más información sobre este menester, ejerciendo este derecho podrá cotar con más información de la que se publicó en distintos medios locales de comunicación, así como de tener inconformidades o que no haya sido atendida puede hacer lo propio en la dependencia pública responsable de la coordinación de la entrega de los apoyos públicos; en relación a los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA

asuntos turnados en la entrega – recepción y que se dejaron pendientes por la Sexagésima Segunda Legislatura, manifestó su postura a favor de remitirlos al archivo por los artículos invocados por el Secretario Técnico, sin embargo, señaló que considera importante proponer que sea agenda de esta Comisión el reformar y actualizar las disposiciones legales de la materia, como tarea principal y fundamental, es cuanto Diputada Presidenta, gracias compañeros.-----

Concluida la participación del Diputado Secretario y no registrándose alguna otra participación de los integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta Lo sometió a votación acordándose por unanimidad de los presentes emitir acuerdo de improcedencia con fundamento a los puntos vertidos por el Secretario Técnico , asimismo se acordó por unanimidad de los presentes remitir los asuntos entregados por la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Legislatura al archivo por los motivos expuestos. -----

En el desahogo del **Punto Quinto del Orden del Día**, la diputada presidenta dio la cordial bienvenida al M.C. Mauro García Medina, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero (INVISUR) a quien cedió el uso de la voz y que manifestó al pleno de la Comisión los programas de vivienda que operarán en el ejercicio fiscal 2022, así como también solicitó el apoyo de todos para la aprobación del presupuesto en materia de vivienda; concluida la participación del Director, la presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si tuvieran algún punto que tratar, al no registrarse ninguna intervención, en desahogo del **Punto Sexto del Orden del Día** la diputada presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie



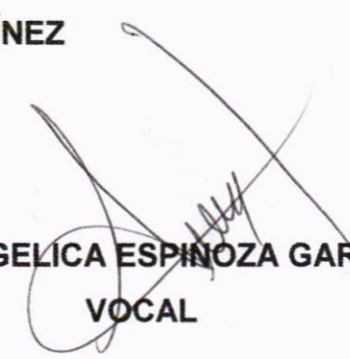
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIVIENDA


e hizo la siguiente declaratoria "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, se clausura la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Gracias a todas y todos, que tengan muy buena tarde." -----

Así lo acordaron, los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.


DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ
SECRETARIO


DIP. ÁNGELICA ESPINOZA GARCÍA
VOCAL


DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
VOCAL

EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ DIEGO DELGADO GONZÁLEZ.